



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

ACTA N° ABM-SG-KGZ-032-2016

25/08/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la bogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Análisis y Tratamiento del proyecto de "La Ordenanza Que Regula La Formación De Los Catastros Prediales Urbanos Y Rurales, La Determinación, Administración Y Recaudación Del Impuesto A Los Predios Urbanos Y Rurales.";** presentada ante los Miembros de la Comisión: de Catastro, Vialidad y Vía Pública, conformada por los Sres. Concejales: Sra. Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira (OFICIO N.-ABM-PS-MBT-2016-052-0). **3.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación nominal se proceda aprobar el orden del día. Tomada la votación a los Señores Concejales Principales y el señor Alcalde, resuelven por unanimidad *Aprobar* el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, a los veinticinco días del mes de agosto de 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta Anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que es aprobada por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón y el señor Alcalde, a diferencia de la concejal Sra. Doris Barzola Pisco la cual expresa su voto en contra por cuanto no se adjunta el acta, por lo cual solicita se adjunte. **SEGUNDO.- Análisis y Tratamiento del proyecto de "La Ordenanza Que Regula La Formación De Los Catastros Prediales Urbanos Y Rurales, La Determinación, Administración Y Recaudación Del Impuesto A Los Predios**

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

Urbanos Y Rurales.”; presentada ante los Miembros de la Comisión: de Catastro, Vialidad y Vía Pública, conformada por los Sres. Concejales: Sra. Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira (OFICIO N.-ABM-PS-MBT-2016-052-O). Secretaria General.- Solicito a los señores Concejales, que las observaciones que se dirigen al Dr. Miguel Bayona Triviño, me colaboren enviando con copia a Secretaria General, esto es para estar acorde entre departamentos. Concejal Alexandra Barzola Pisco.- De acuerdo a la Ordenanza de Ornato, al departamento jurídico le enviamos las observaciones, por cuanto nos reunimos. Yo luego voy a dar copia de lo que se analiza. Secretaria General.- Es para saber las observaciones que se presentan en jurídico, y si se tomaron en cuenta. Concejal Alexandra Barzola Pisco.- De esta Ordenanza por lo menos no se han realizado observaciones, porque cuando se reunió con el Ing. Fernando Lazo Consultor de la Actualización de Catastro se mantuvo los valores; si después se tiene que realizar un cambio se lo realizaría. Por lo cual una vez tomada la votación nominal, el segundo punto del orden del día es aprobado por votación unánime de los Miembros del Concejo Municipal y el Sr. Alcalde. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos (12H52), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

